

Servicios San Vicente Fundación

Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de diciembre de 2025 y
2024 e Informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Junta Corporativa de
SERVICIOS SAN VICENTE FUNDACIÓN

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de SERVICIOS SAN VICENTE FUNDACIÓN (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte C Touche S.A.S. quien expresó una opinión sin salvedades el 26 de marzo de 2025.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2025 las instrucciones de la Gobernación de Antioquia aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Corporativa, y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

YULI PAOLA
MARTINEZ SUAREZ

Digitally signed by YULI
PAOLA MARTINEZ SUAREZ
Date: 2026.03.25 17:54:49
-05'00'

YULI PAOLA MARTINEZ SUAREZ

Revisor Fiscal

T.P. 274986-T

Designada por Deloitte C Touche S.A.S.

25 de marzo de 2026.



SERVICIOS SAN VICENTE FUNDACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	2025	2024
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 6,598,555	\$ 780,745
Deudores y otras cuentas por cobrar	6	2,604,016	5,089,148
Otros activos financieros	7	4,613,887	5,836,955
Gastos pagados por anticipado	9	5,448	26,770
Total activos corrientes		13,821,906	11,733,618
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad y equipo	8	2,897,931	3,226,947
Propiedades de inversión	10	776,389	785,632
Total activos no corrientes		3,674,320	4,012,579
Total activos		<u>\$ 17,496,226</u>	<u>\$ 15,746,197</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	\$ 357,025	\$ 449,381
Pasivo por impuestos corrientes	12.1	6,419	54,186
Otros impuestos por pagar	12.2	136,293	137,365
Beneficio a empleados	13	7,622	9,388
Total pasivos corrientes		507,359	650,320
Total pasivos		507,359	650,320
PATRIMONIO			
Capital social	15	10,000	10,000
Superávit de capital		1,112,713	1,112,713
Excedente acumulado	15	13,973,164	17,163,804
Excedente (déficit) del año		1,892,990	(3,190,640)
Total patrimonio		16,988,867	15,095,877
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 17,496,226</u>	<u>\$ 15,746,197</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



JUAN CARLOS GOMEZ MOLINA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JUAN GUILLERMO GOMEZ JARAMILLO
Contador Público
Tarjeta profesional No.41686-T
(Ver certificación adjunta)

YULI PAOLA MARTINEZ SUAREZ

YULI PAOLA MARTINEZ SUAREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 274986-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

SERVICIOS SAN VICENTE FUNDACIÓN**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	Notas	2025	2024
Ingresos por prestación de servicios	16.1	\$ 37,411,568	\$ 49,128,774
Costos por prestación de servicio	17	<u>(36,171,618)</u>	<u>(48,031,693)</u>
Excedente bruto		1,239,950	1,097,081
Gastos de administración	18	(500,739)	(1,590,969)
Otros ingresos	16.2	532,063	638,718
Otros gastos	19	(402,436)	(4,255,690)
Ingresos financieros	20	1,030,616	1,080,892
Gastos financieros	20	(4,676)	(90,271)
Diferencia en cambio, neta	21	<u>4,631</u>	<u>(16,215)</u>
Excedente (deficit) antes de impuesto		1,899,409	(3,136,454)
Impuesto de renta	14	(6,419)	(54,186)
Excedente (deficit) del año y resultado integral del año		<u>\$ 1,892,990</u>	<u>\$ (3,190,640)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

JUAN CARLOS GOMEZ MOLINA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JUAN GUILLERMO GOMEZ JARAMILLO
Contador Público
Tarjeta profesional No.41686-T
(Ver certificación adjunta)

YULI PAOLA MARTINEZ SUAREZ
Digitally signed by YULI PAOLA MARTINEZ SUAREZ
Date: 2026.03.25 17:55:19 -05'00'

YULI PAOLA MARTINEZ SUAREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 274986-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

SERVICIOS SAN VICENTE FUNDACIÓN
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Excedentes acumulados	Excedente (Déficit) neto del año	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2024	\$ 10,000	\$ 1,112,713	\$ 1,574,279	\$ 11,377,485	\$ 4,212,040	18,286,517
Apropiación de excedentes	-	-	-	4,212,040	(4,212,040)	-
Apropiación de reservas	-	-	(1,574,279)	1,574,279	-	-
Deficit del año	-	-	-	-	(3,190,640)	(3,190,640)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 10,000	\$ 1,112,713	\$ -	\$ 17,163,804	\$ (3,190,640)	\$ 15,095,877
Apropiación del déficit	-	-	-	(3,190,640)	3,190,640	-
Excedente del año	-	-	-	-	1,892,990	1,892,990
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 10,000	\$ 1,112,713	\$ -	\$ 13,973,164	\$ 1,892,990	\$ 16,988,867

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



JUAN CARLOS GOMEZ MOLINA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JUAN GUILLERMO GOMEZ JARAMILLO
Contador Público
Tarjeta profesional No.41686-T
(Ver certificación adjunta)

YULI PAOLA MARTINEZ SUAREZ

YULI PAOLA MARTINEZ SUAREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 274986-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Digitally signed by YULI
PAOLA MARTINEZ SUAREZ
Date: 2026.03.25 17:55:31
+05'00'

SERVICIOS SAN VICENTE FUNDACIÓN
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente (déficit) del año	1,892,990	(3,190,640)
Ajustes para conciliar el excedente (déficit) del año		
Depreciación de propiedades y equipo	348,559	360,586
Depreciación de propiedades de inversión	9,243	9,243
Gasto de impuesto de renta	6,419	54,187
Amortización de otros activos	-	86,433
Pérdidas por venta de propiedades y equipo	154	
Deterioro de cuentas por cobrar	-	217,000
Cambios en el capital de trabajo		
Disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,485,132	2,609,347
Disminución (incremento) otros activos financieros	1,223,068	(2,805,210)
Disminución en inventarios	-	59,574
Disminución (incremento) de gastos pagados por anticipado	21,322	(63,165)
Disminución en cuentas comerciales por pagar	(92,356)	(1,116,265)
Disminución en beneficio a empleados	(1,766)	(520,719)
(Disminución) incremento en impuestos corrientes	(55,258)	17,210
Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) actividades de operación	5,837,507	(4,282,419)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo	(19,697)	(14,207)
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión	(19,697)	(14,207)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Pago de préstamos y otros pasivos financieros	-	(575)
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de financiación	-	(575)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5,817,810	(4,297,201)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	780,745	5,077,946
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6,598,555	780,745

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


JUAN CARLOS GOMEZ MOLINA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


JUAN GUILLERMO GOMEZ JARAMILLO
Contador Público
Tarjeta profesional No.41686-T
(Ver certificación adjunta)

YULI PAOLA MARTINEZ SUAREZ
Digitally signed by YULI PAOLA MARTINEZ SUAREZ
Date: 2026.03.25 17:55:43 -05'00'
YULI PAOLA MARTINEZ SUAREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 274986-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

SERVICIOS SAN VICENTE FUNDACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Servicios San Vicente Fundación, antes Servicios de Salud San Vicente Fundación, (en adelante La Fundación) obtuvo personería jurídica mediante la Resolución número 10329 de junio 5 de 2008, emanada de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental.

En 2008 y como consecuencia de la liquidación del Instituto de Alta Tecnología Médica de Antioquia S.A., se recibieron todos los activos y pasivos de esta institución. A partir del 1° de julio de 2008, la Fundación asumió el pasivo laboral del Instituto de Alta Tecnología Médica de Antioquia S.A.

Mediante acta 139 del 25 de septiembre de 2024, la Junta Corporativa decidió reformar los estatutos, disponiendo que la entidad deje de ser una IPS y continúe como una Entidad Sin Animo de Lucro no sujeta a excepción, cuya misión es el apoyo de los servicios de salud, docentes y de investigación que brindan los Hospitales San Vicente Fundación Medellín y Rionegro. La entidad pasa a llamarse Servicios San Vicente Fundación. El cierre efectivo como IPS tuvo lugar el 6 de mayo de 2025. La inscripción en la Cámara de Comercio de Medellín fue el 10 de septiembre de 2025. La entidad que ejerce la inspección, control y vigilancia es la Gobernación de Antioquia.

El objeto social de la Fundación es desarrollar por sí misma o en unión de otras personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras, oficiales o privadas actividades de tipo científico, tecnológico, cultural, investigativo, industrial, comercial y financiero encaminadas al fomento y promoción de la salud, mediante el apoyo a la labor asistencial de la Fundación San Vicente de Paúl.

Los excedentes generados por la Fundación serán utilizados para actualización tecnológica y gastos propios de funcionamiento, el remanente podrá ser transferido a San Vicente Fundación de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

Servicios es miembro de un contrato de Unión temporal con Universidad CES, Clínica CES y Hospital San Vicente Rionegro teniendo un 25% de participación, dicho contrato inició actividades el 1 de Julio del 2018 y su objeto es la operación conjunta de servicios de salud para las personas afiliadas a la EPS Sura que se encuentran adscritas a los centros integrales de salud Comfama.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2. Bases de preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación. Para este informe los pesos colombianos son redondeados a miles.

La Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.3. Negocio en marcha - En virtud de la evaluación realizada por la gerencia de Servicios San Vicente Fundación, se concluye que, a pesar de los actuales desafíos económicos, la entidad continuará operando en el futuro previsible. La Administración considera que la Entidad cuenta con los recursos necesarios para atender sus obligaciones en los próximos 12 meses a partir de la emisión de estos estados financieros.

La Entidad continua con algunas actividades como la participación en la Unión temporal San Vicente CES y con el arriendo de bienes inmuebles y equipos médicos, lo que permite tener proyección de excedente el cual será transferido a San Vicente Fundación de acuerdo con lo establecido en los estatutos. Además, la gerencia evaluará otras alternativas estratégicas para asegurar la viabilidad futura de la Entidad.

En consecuencia, se ha preparado estos estados financieros bajo la premisa de negocio en marcha.

2.4. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia -

Normas NIIF® de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") nuevas y modificadas que son obligatorias para el año 2025 en Colombia

No hay normas o enmiendas emitidas por el IASB incorporadas por decreto en Colombia que sean obligatorias para su implementación a partir del 1 de enero de 2025.

Normas NIIF® de Contabilidad ("NIIF" o "NIC") nuevas y modificadas que son obligatorias para el año 2024 en Colombia

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024. La Fundación ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables - Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.
- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables - Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición".
- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única - Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB que aún no están vigentes en Colombia

Mediante el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, se adoptó la NIIF 17 “Contratos de Seguro” que será efectiva a partir del 1 de enero 2027. Dicho decreto establece dos grupos para su implementación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguros.

La Fundación no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes en Colombia. La Fundación no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

<i>Enmiendas a la NIC 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i>	Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.
<i>Enmiendas a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios financieros</i>	Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
<i>Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos financieros con proveedores.</i>	Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.
<i>Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.</i>	Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una

remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmienda NIC 12 —
Impuesto Internacional
Reforma: pilar Dos reglas
modelo

Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a

los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos.

Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 21 -
Los Efectos de las
Variaciones en los Tipos de
Cambio referente a falta
de Intercambiabilidad

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.

El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable —incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

NIIF 18 - Presentación
Información a Revelar en
los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

3. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo – Los saldos presentados de estas cuentas en el balance general incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo, los cuales corresponden a depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos.

3.2 Activos financieros – Reconocimiento y medición inicial - Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a costo amortizado, inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio, o como derivados designados como instrumentos de cobertura.

Servicios san Vicente Fundación determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros de la sociedad incluyen efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior - La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el balance general por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados.

Baja en cuentas - Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Deterioro de activos financieros - La Fundación reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, deudores y otras cuentas por cobrar. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Fundación siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Política deterioro de cartera – La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas de crédito esperadas, resultando en el reconocimiento de una provisión por pérdida antes que la pérdida de crédito sea incurrida

La NIIF 9 establece un ‘enfoque general’ para el deterioro. Sin embargo, en algunos casos este ‘enfoque general’ es excesivamente complicado y fueron introducidas algunas simplificaciones.

- Enfoque general: el enfoque general' tiene dos bases a partir de las cuales medir las pérdidas de crédito esperadas; pérdidas de crédito esperadas a 12 meses y pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida.
- Enfoque simplificado

Consiste en reconocer directamente las pérdidas esperadas para toda la vida de la cartera

Plantea determinar un porcentaje de incobrabilidad estimada a partir de:

Historia del comportamiento de la cartera (incobrabilidad)

Condiciones macroeconómicas actuales y proyectadas

La Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

A Continuación la Fundación define la metodología y presenta los parámetros que toma para la aplicación de la NIIF 9 en cuanto a la provisión por deterioro de cartera

- 1- Determinación del enfoque que se implementa:
- 2- Determinación de las agrupaciones adecuadas:
- 3- Determinación del período durante el cual las tasas históricas de pérdida observadas son apropiadas
- 4- Determinación de las tasas históricas de pérdida
- 5- Cálculo del componente financiero de los saldos de cartera, se ajusta el valor temporal del dinero
- 6- Análisis del impacto de factores macroeconómicos:

El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando un porcentaje de deterioro de pérdida esperada de acuerdo con su antigüedad.

Aumento significativo del riesgo de crédito: Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Fundación compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Fundación considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa o interna del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito para un instrumento financiero en particular;

- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- un deterioro significativo real o esperado en los resultados del deudor;
- un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Activos financieros deteriorados: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver 3.3.3.2);
- c) el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el

incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Fundación de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Fundación espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

La Fundación reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.3 Propiedad y equipo – La Propiedad, Planta y Equipo registra los activos que cumplen con las siguientes características:

- Elementos físicos o tangibles.
- Se encuentran disponibles para uso de la empresa, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que superen un costo de 50 UVT.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia sociedad incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.
- Los costos por préstamos capitalizables.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo para el equipo de cómputo, equipo de comunicación, muebles y enseres, maquinaria y equipo médico, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para los terrenos y edificaciones se definió el método de revaluación. En cada período contable, se reconocerá el valor de estos activos de acuerdo a avalúo por un evaluador independiente. Bajo políticas de la Fundación, se determina necesaria la renovación de los avalúos, en períodos de 3 a 5 años.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como activos fijos:

- Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- Reemplazos de activos fijos. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.
- Reemplazos de activos fijos parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La Fundación considera valor residual de 0 (Cero) para sus activos fijos debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo y debido a la naturaleza, especialidad y avances de la tecnología. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Concepto	Vida Útil (En Años)
Edificios	De 65 a 114
Maquinaria y equipo	De 10 a 15
Equipo médico y científico	De 10 a 18
Muebles y enseres	10
Equipo de hotelería	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo y comunicación	3

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Repuestos mayores – La Fundación tiene como política registrar en el activo fijo los repuestos que superen en valor 1.455 UVT. Estos repuestos se deprecian por línea recta y con la vida útil del activo fijo asociado.

3.4 Propiedades de inversión – Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalía o ambas, y no para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos,
- b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción; y excluye los costos del mantenimiento periódico de la propiedad de inversión.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por el modelo del costo, y se aplicarán los requisitos establecidos por la norma de propiedades, planta y equipo, es decir que estarán sujetas a depreciación y deterioro en los mismos términos de los demás elementos de propiedad, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, La fundación lo debe contabilizar de conformidad con la política establecida para las propiedades, planta y equipo a la fecha del cambio de uso.

3.5 Deterioro del valor de los activos no financieros – A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, Servicios San Vicente Fundación evalúa si existe algún indicio que pueda generar que un activo pudiera estar

deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, la sociedad debe estimar el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable.

Para evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos estimados de venta (valor neto de realización), se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, si no se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

3.6 Pasivos financieros - Reconocimiento y medición inicial - Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. La sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias, contratos de garantía financiera e instrumentos financieros derivados.

Medición posterior - La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Fundación, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar,

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Préstamos que devengan interés - Después del reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas - Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

3.7 Beneficios a empleados - Beneficios a empleados corto plazo - Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por la sociedad en una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

3.8 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes - Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados a menos que otra norma indique lo contrario.

Pasivo contingente - Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la sociedad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, las que no cumplen se clasifican como pasivos contingentes. En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el balance general de la sociedad, mientras que los pasivos contingentes no.

Activo contingente - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance general. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

3.9 Ingresos de actividades ordinarias - La Fundación reconoce los ingresos por la prestación de servicios de salud.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros.

Venta de servicios salud - Los ingresos por prestación de servicios de salud a los pacientes se reconocen al valor cobrado o por cobrar a los pacientes, terceros pagadores (Aseguradoras, Empresas promotoras de salud, Administradoras de régimen subsidiado) y otros por los servicios de salud prestados por la Fundación. Los ingresos son reconocidos contablemente cuando se cumplen las obligaciones de desempeño.

Los ingresos derivados de la participación en la unión temporal se reconocen de acuerdo con el porcentaje de participación establecido contractualmente. En este sentido, la entidad reconoce en su contabilidad la proporción que le corresponde de los ingresos, costos y gastos generados por el contrato, según la naturaleza de las actividades desarrolladas. Dicho reconocimiento se realiza en la medida en que se satisfacen las obligaciones de desempeño asociadas al contrato.

Las obligaciones de desempeño se determinan en función de la naturaleza de los servicios provistos por la Fundación. Los ingresos por obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo se reconocen sobre la base de los cargos incurridos en los episodios (orden) de cada paciente. Este método proporciona una descripción fiel de la transferencia de servicios a lo largo del plazo de la obligación de desempeño basada en los insumos y servicios necesarios para la atención a un paciente. En general, las obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo se relacionan con los pacientes que reciben servicios de atención de hospitalización. La Fundación mide la obligación de desempeño desde la admisión en la Fundación hasta el punto en que ya no se requiere brindar servicios a ese paciente, lo que generalmente ocurre en el momento del alta. Estos servicios se consideran una única obligación de desempeño y tienen una duración de menos de un año. Los ingresos por obligaciones de

desempeño satisfechas en un momento determinado se reconocen cuando se prestan los servicios y la Fundación no estima que sea necesario proporcionar servicios adicionales al paciente, ejemplo consultas específicas o tratamientos médicos ambulatorios (Un solo día).

3.10 Conversión de moneda extranjera – Los estados financieros de la Fundación se presentan en pesos colombianos, que a la vez es su moneda de funcional.

Transacciones y saldos - Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Fundación a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha en que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados, a excepción de las que correspondan a otro resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de los resultados del periodo o en otro resultado integral.

3.11 Medición al valor razonable – Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Esa definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una sociedad. Al medir el valor razonable, una sociedad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. En consecuencia, la intención de una sociedad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Para propósitos de revelación, la norma requiere clasificar en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la sociedad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

3.12 Materialidad – Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

4.1 Juicios—La preparación de los estados financieros de la Fundación requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Por esta razón, la incertidumbre sobre tales estimaciones podría dar lugar a que en el futuro se requiera realizar ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

4.2 Estimaciones y suposiciones— La Fundación procede a revelar las suposiciones claves relacionadas con la ocurrencia de sucesos futuros y otras fuentes clave de estimaciones que a la fecha de cierre del presente periodo sobre el que se informa poseen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios.

La preparación de los estados financieros de la Fundación ha requerido del uso de suposiciones y estimaciones considerando los parámetros y la información disponible, sin embargo las circunstancias y suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la sociedad. A continuación se resumen las estimaciones y suposiciones más relevantes empleadas en la elaboración de los estados financieros:

Deterioro de cartera de salud- La Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar de salud. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Fundación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

El análisis de la cartera contempla la razonabilidad y el estado de deuda para cada cliente, asignando un porcentaje de deterioro de pérdida esperada de acuerdo con su antigüedad.

Vida útil de propiedades y equipo – la Fundación revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual.

Deterioro de activos de larga duración (propiedad, planta y equipo) – La revisión del deterioro de activos de larga duración se basa en indicadores financieros internos y externos, proyecciones y otros supuestos. La Fundación revisa las estimaciones y actualiza la información sobre la base de supuestos, según sea necesario.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2025	2024
Efectivo y bancos		
Bancos (1)	\$ 4.022.632	\$ 6.481
Cuentas de ahorros	5.173	12.516
Depósitos a la vista (2)	<u>2.570.750</u>	<u>761.748</u>
Total	<u>\$ 6.598.555</u>	<u>\$ 780.745</u>

(1) El crecimiento de valor en bancos se debe a que en el mes de diciembre se realizó un traslado de la fiducia hacia la cuenta corriente dado que en las fiduciarias las tasas estaban negativas y la cuenta corriente estaba generando mayores rendimientos.

(2) En el año 2025 se realizaron algunos movimientos en los depósitos a la vista que aumentaron este rubro en \$1.809.002, las entidades en los que se tienen estos recursos son Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BTG Pactual Colombia.

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por bancos, cuentas de ahorro que comprende los dineros mantenidos en cuentas bancarias respectivamente. El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentran depositados en entidades financieras calificadas de bajo riesgo.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Fundación.

6. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2025	2024
Entidades Promotoras de Salud Subsidiado	\$ 108.531	\$ 108.531
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	69.944	2.848.132
Aseguradoras SOAT	221.013	221.013
Empresas de Medicina Prepagada	4.949	4.949
Aseguradoras	<u>46.957</u>	<u>46.957</u>
Subtotal cartera empresas (1)	451.394	3.229.582
Otros deudores (2)	<u>2.507.700</u>	<u>2.214.221</u>
Total	2.959.094	5.443.803
Menos: Anticipos y avances clientes	(25.545)	(25.122)
Menos: Provisión de deudores (3)	<u>(329.533)</u>	<u>(329.533)</u>
Total	<u>\$ 2.604.016</u>	<u>\$ 5.089.148</u>

(1) Antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales de las empresas deterioradas

Corriente y 1 años	\$ 105.490	\$ 2.945.238
1 a 2 años	263.117	284.344
Mayor a 2 años	<u>82.787</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 451.394</u>	<u>\$ 3.229.582</u>

A partir de octubre de 2024 cesaron las actividades de prestación de servicios de salud, situación que derivó en la disminución de la cartera.

(2) El valor más representativo de este rubro corresponde a las cuentas por cobrar de la unión temporal conformada por la Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro, Clínica Ces, Universidad Ces y Servicios San Vicente Fundación que ascienden a \$2.309.116.

(3) Movimiento en la provisión para cuentas de cobro dudoso

	2025	2024
Saldo al inicio del año	\$ 329.533	\$ 1.020.645
Deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar	-	217.000
Castigo de importes considerados como incobrables durante el año	-	(908.112)
Total	<u>\$ 329.533</u>	<u>\$ 329.533</u>

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Estos bonos son inversiones fácilmente realizables a través de su venta en los mercados financieros por lo cual son clasificados como un activo corriente. La Fundación gestiona las inversiones de acuerdo con las necesidades de liquidez.

Bonos	<u>\$ 4.613.887</u>	<u>\$ 5.836.955</u>
-------	---------------------	---------------------

AÑO 2025

Entidad emisora	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Fecha compra	Tasa	Valor de Compra	Valor nominal	Moneda
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	5/03/2024	5/03/2029	14/03/2024	IPC+4,4	502.850	500.000	COP
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	23/04/2024	23/04/2027	18/09/2024	IPC+5,25	1.008.877	1.000.000	COP
BANCOLOMBIA S.A.	17/03/2022	17/03/2030	18/09/2024	IPC+4,25	490.881	500.000	COP
BANCOLOMBIA S.A.	21/02/2023	21/02/2033	1/11/2024	IPC+7,15	1.083.998	1.000.000	COP
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	26/03/2021	26/03/2031	14/03/2025	7,00	416.262	500.000	COP
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	9/02/2022	9/02/2033	14/03/2025	13,25	1.111.019	1.000.000	COP
					4.613.887	4.500.000	

AÑO 2024

Entidad emisora	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Fecha compra	Tasa	Valor a 31 de diciembre	Valor nominal	Moneda
SCOTIABANK COLPATRIA S.A	4/05/2022	4/05/2025	18/01/2024	11	518.915	500.000	COP
BANCO POPULAR S.A.	14/11/2023	14/11/2026	22/01/2024	12	540.605	500.000	COP
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	1/08/2023	1/08/2027	25/01/2024	12	555.275	500.000	COP
BANCOLOMBIA S.A.	4/04/2021	4/08/2027	22/01/2024	IPC+3	502.060	500.000	COP
BANCO DE BOGOTA S.A.	3/02/2023	3/02/2028	22/01/2024	IPC+7,4	571.510	500.000	COP
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	5/04/2024	5/03/2029	14/03/2024	IPC+4,4	505.780	500.000	COP
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	23/04/2024	23/04/2027	18/09/2024	IPC+5,25	1.034.110	1.000.000	COP
BANCOLOMBIA S.A.	17/03/2022	17/03/2030	18/09/2024	IPC+4,25	489.200	500.000	COP
BANCOLOMBIA S.A.	21/02/2023	21/02/2033	5/11/2024	IPC+7,15	1.119.500	1.000.000	COP
					5.836.955	5.500.000	

8. PROPIEDAD Y EQUIPOS

	2025	2024
Edificaciones	\$ 2.785.526	\$ 2.785.526
Maquinaria y equipo	131.838	112.140
Muebles y enseres	58.632	58.632
Equipo de cómputo y comunicaciones	134.478	139.815
Equipo médico científico	3.465.532	3.484.092
Equipo de transporte	18.882	18.882
Depreciación acumulada	<u>(3.696.957)</u>	<u>(3.372.140)</u>
Total	<u>\$ 2.897.931</u>	<u>\$ 3.226.947</u>

8.1 Pérdidas por deterioro reconocidas durante el año – Durante el 2025 y 2024, no se realizó prueba de deterioro dado que se realizaron análisis y no hubo indicios de que los activos se encontraban deteriorados.

8.2 Garantías y restricciones – La propiedad y equipo no tiene pignoración ni restricciones ni garantías al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El movimiento de la propiedades y equipo se muestra a continuación:

	Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Equipo Médico Científico	Equipo de Transporte	Total
Costo histórico							
Saldo al 01/01/2024	2.785.526	112.371	67.946	196.702	3.473.662	18.882	6.655.089
Adquisiciones	-	-	1.064	7.757	11.781	-	20.602
Bajas por retiro de activos	-	(230)	(10.378)	(64.645)	(1.351)	-	(76.604)
Saldo al 31/12/2024	2.785.526	112.141	58.632	139.814	3.484.092	18.882	6.599.087
Adquisiciones	-	19.697	-	-	-	-	19.697
Bajas por retiro de activos	-	-	-	(5.336)	(18.560)	-	(23.896)

	Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Equipo Médico Científico	Equipo de Transporte	Total
Saldo al 31/12/2025	2.785.526	131.838	58.632	134.478	3.465.532	18.882	6.594.888
Depreciación acumulada							
Saldo al 01/01/2024	(773.759)	(11.611)	(55.040)	(180.745)	(2.041.725)	(18.882)	(3.081.762)
Gasto por depreciación	(92.851)	(11.607)	(1.902)	(9.425)	(244.800)	-	(360.585)
Retiro de Depreciación por Bajas	-	230	8.533	60.902	542	-	70.207
Saldo al 31/12/2024	(866.610)	(22.988)	(48.409)	(129.268)	(2.285.983)	(18.882)	(3.372.140)
Gasto de depreciación	(92.851)	(12.264)	(1.624)	(6.101)	(235.719)	-	(348.559)
Retiro de Depreciación por Bajas	-	-	-	5.337	18.405	-	23.742
Saldo al 31/12/2025	(959.461)	(35.252)	(50.033)	(130.032)	(2.503.297)	(18.882)	(3.696.957)
Costo neto							
Saldo al 31/12/2024	1.918.916	89.153	10.223	10.546	1.198.109	-	3.226.947
Saldo al 31/12/2025	1.826.065	96.586	8.599	4.446	962.235	-	2.897.931

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	2025	2024
Pólizas de seguro	\$ <u>5.448</u>	\$ <u>26.770</u>

Dentro de las pólizas de seguros se encuentran las siguientes: póliza multirriesgo y sus vidas útiles son de acuerdo con la vigencia de la póliza.

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Costo	\$ 878.059	\$ 878.059
Depreciación acumulada	<u>(101.670)</u>	<u>(92.427)</u>
Total	\$ <u>776.389</u>	\$ <u>785.632</u>

El movimiento de las propiedades de inversión se detalla a continuación:

	Propiedad de Inversion
Costo histórico	
Saldo al 1 de enero de 2024	878.059
Adquisiciones	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	878.059
Adquisiciones	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	878.059

Depreciación acumulada

	Propiedad de Inversion
Saldo al 1 de enero de 2024	(83.184)
Gasto de depreciación	(9.243)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(92.427)
Gasto de depreciación	(9.243)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(101.670)
Costo neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>785.632</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>776.389</u>

10.1 Propiedades de inversión – La propiedad de inversión corresponde a las oficinas ubicadas en el piso 12 de la Torre Médica Ciudad del Río las cuales se tienen arrendadas a la Unión Temporal San Vicente CES y por dicho concepto se percibió un ingreso en el año 2025 por \$102.850 y para el año 2024 fue de \$64.040.

11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2025	2024
Proveedores	\$ 57	\$ 9.380
Costos y gastos por pagar (1)	354.465	437.560
Retenciones y aportes de nómina	<u>2.503</u>	<u>2.441</u>
Total	<u>\$ 357.025</u>	<u>\$ 449.381</u>

(1) En los costos y gastos el rubro más importante y cuyo valor asciende a \$256.021 corresponde al valor causado por mandato de nómina que se le debe al Hospital San Vicente Medellín.

12. IMPUESTOS POR PAGAR

12.1 PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Renta y complementarios	\$ 6.419	\$ 54.186
-------------------------	----------	-----------

12.2 OTROS IMPUESTOS POR PAGAR

Retención en la fuente	-	1.086
Impuesto de industria y comercio	115.336	117.673
Impuesto a las ventas	<u>20.957</u>	<u>18.606</u>
Total	<u>\$ 136.293</u>	<u>\$ 137.365</u>

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

En los beneficios a empleados corto plazo, la Fundación reconoce la consolidación de las prestaciones sociales así:

	2025	2024
Cesantías consolidadas (1)	\$ 2.796	\$ 7.796
Vacaciones consolidadas	1.287	667
Intereses sobre cesantías	221	925
Salarios por pagar (2)	<u>3.318</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 7.622</u>	<u>\$ 9.388</u>

(1) La disminución de este rubro se debe a menor personal por el cese de actividades en prestación de servicios de salud.

(2) Corresponde a la liquidación de dos empleados que quedó pendiente por pagar en el mes de diciembre.

14. IMPUESTO DE RENTA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes Servicios San Vicente Fundación es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme al artículo 19 del Estatuto Tributario (E.T.) y el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Las normas fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando sus excedentes se destinen y ejecuten dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades del objeto social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable. La destinación del excedente fiscal, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno. Los egresos improcedentes se restan del beneficio neto o excedente y están sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%), de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Tributario).

Para el año 2025 se estimó un impuesto de renta de \$6.419 cuya determinación se detalla a continuación:

	2025	2024
Multas	-	117.840
Intereses de mora	1.872	10.917
Impuestos asumidos	794	4.532
Gastos sin soporte	4.228	1.576
Honorarios sin seguridad social	<u>25.202</u>	<u>136.063</u>
Total	32.096	270.928
Tarifa	20%	20%
Impuesto de renta	6.419	54.186

Esta tarifa es aplicable para el año 2025 previo cumplimiento de los requisitos de permanencia en el régimen tributario especial.

Registro web

Para permanecer en el régimen tributario especial, es necesario registrarse y actualizar la información de la entidad en el aplicativo web de la DIAN según el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022 el cual estableció el procedimiento para el registro y actualización y la información requerida, que deberá presentar en los primeros seis meses de cada año.

Memoria económica

Las entidades sin ánimo de lucro que hubiesen obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT están en la obligación de enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión incluyendo una manifestación que acompañe la declaración de renta, en la que el representante legal y el revisor fiscal certifiquen que se han cumplido todos los requisitos establecidos en la ley para pertenecer al régimen. El Decreto 2277 de diciembre 2022 artículo 24 establece como plazo los primeros seis meses de cada año.

La determinación del excedente fiscal para los periodos 2025- 2024 se detalla a continuación:

	2025	2024
Excedente contable	1.892.990	(3.190.640)
<i>Diferencia en ingresos</i>		
Valoración de moneda extranjera	79	6.894
Intereses por Bonos	(99.262)	-
<i>Diferencia en gastos</i>		
Reinversión de excedentes año 2022 (1)	-	1.574.279
Reinversión de excedentes año 2023 (2)	-	4.148.754
Honorarios sin seguridad social	25.203	136.063
Intereses de mora	1.872	10.917
Impuestos asumidos y multas	794	117.939
Impuesto de renta	6.419	54.186
Impuesto de industria y comercio sin pago efectivo	-	17.673
Impuesto de industria y comercio pago efectivo	(11.728)	-
Gastos sin soporte	1.051	1.576
Pérdida en la venta de bonos	-	-
No deducibles UT	3.177	4.434
Perdidas por mediciones a valor razonable	-	9.194
Pérdida en baja de activos	-	6.396
Diferencia entre el gasto por depreciación contable y fiscal	96.963	(134.097)
Diferencia entre la provisión contable y fiscal de cartera	-	(691.113)
Pago pensión Decreto 558	-	(35.842)
Inversiones efectuadas en el año	(1.561.125)	(1.691.010)
Inversiones liquidadas en el año	<u>571.510</u>	<u>-</u>
Excedente fiscal	927.943	345.603

(1) De acuerdo con lo definido por la Junta Corporativa, de los excedentes fiscales generados en el año 2022, quedaron pendiente por ejecutar \$1.574.278, los cuales fueron autorizados para terminarse de ejecutar durante el año 2024, cuya destinación fue la operación de la Entidad, principalmente en gastos de mantenimiento.

(2) Sobre los excedentes generados en el año 2023, la Junta Corporativa autorizó trasladar \$4.000.000 a la Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl para solventar la construcción de la nueva estructura hospitalaria y \$ 148.574 en el desarrollo del objeto social de la entidad, los cuales se reinvertieron en gastos de la operación: servicios públicos y en la compra de activos fijos por \$20.602.

Respecto al excedente fiscal de 2024 por \$345.603 se le restan los gastos no deducibles por \$270.928 llegando a una renta exenta para reinvertir por \$74.674 en 2025; de los cuales se destinan a la compra de activos fijos por \$19.698 y \$54.977 en una donación al Hospital Medellín.

15. PATRIMONIO

Capital social – Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital autorizado asciende a \$10.000.

Excedentes acumulados –

	2025	2024
Saldo inicial	\$ 17.163.804	\$ 11.377.485
Apropiación de excedentes del año	<u>(3.190.640)</u>	<u>5.786.319</u>
Saldo final	<u>\$ 13.973.164</u>	<u>\$ 17.163.804</u>

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

16.1 Ingreso por prestación de servicios.

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Fundación para operaciones que continúan:

Otras entidades (2)	\$ 37.411.568	\$ 47.484.854
Medicina Prepagada (1)	-	1.370.627
Entidades Promotoras de Salud Subsidiada (1)	-	3.102
Compañías aseguradoras (1)	-	18.188
Particulares (1)	-	290.762
Descuentos	<u>-</u>	<u>(38.759)</u>
	<u>\$ 37.411.568</u>	<u>\$ 49.128.774</u>

(1) Por la finalización de la actividad de prestación de servicios de salud específicamente ayudas diagnósticas en el año 2024, para el año 2025 se dejó de facturar a las entidades de medicina prepagada, entidades promotoras de salud subsidiada, compañías aseguradoras y particulares por concepto de dichos servicios.

(2) Corresponde principalmente a ingresos derivados de la unión temporal conformada por la Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro, Clínica Ces, Universidad Ces y Servicios San Vicente Fundación.

16.2 Otros ingresos

	2025	2024
Arrendamiento	\$ 360.000	\$ 90.000
Comisiones	102.850	64.040
Servicios	-	14.779
Reintegros	-	28.334
Otros	<u>69.213</u>	<u>441.565</u>
	<u>\$ 532.063</u>	<u>\$ 638.718</u>

17. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Unión temporal (1)	\$ 35.766.103	\$ 31.575.842
Depreciaciones	344.610	356.529
Costos de personal	35.471	8.647.833
Honorarios médicos	25.202	4.044.072
Mantenimiento	-	1.366.169
Servicios	-	1.092.988
Suministros	-	622.343
Arrendamientos	-	8.111
Otros (2)	<u>232</u>	<u>317.806</u>
	<u>\$ 36.171.618</u>	<u>\$ 48.031.693</u>

(1) Corresponde a la unión temporal conformada por Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro, Clínica CES, Universidad CES y Servicios San Vicente Fundación.

(2) Corresponde al impuesto vehicular de activo perteneciente a Servicios San Vicente Fundación.

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos de personal	\$ 290.393	\$ 774.048
Honorarios	53.840	67.300
Amortizaciones	34.397	39.594
Impuestos	60.122	98.151
Mantenimiento	10.234	264.124
Servicios	12.130	51.555
Depreciaciones	13.192	13.300
Provisiones	-	217.000
Diversos	<u>26.431</u>	<u>65.897</u>
	<u>\$ 500.739</u>	<u>\$ 1.590.969</u>

19. OTROS GASTOS

	2025	2024
Impuestos asumidos	\$ 794	\$ 99
Otros (1)	<u>401.642</u>	<u>4.255.591</u>
	<u>\$ 402.436</u>	<u>\$ 4.255.690</u>

(1) En el año 2025 corresponde a donación entregada al Hospital San Vicente Medellín en cumplimiento de los estatutos como reinversión de los excedentes para la actividad meritoria por valor de \$54.977 en este rubro también se incluye una pérdida en venta de CDT por \$112.850, ingresos anulados de periodos anteriores por \$233.661, pérdida en retiro de propiedad planta y equipo por \$154, Impuestos asumidos por \$794 y para el año 2024 la donación fue de \$4.065.271, multas y sanciones por \$117.840, impuestos asumidos \$99, pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo por \$6.396, desvalorización de inversiones \$9.194 y pérdida en venta de bonos por \$56.890

20. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos financieros		
Intereses	\$ 1.030.616	\$ 1.080.892
Gastos financieros		
Intereses	(1.872)	(10.917)
Gastos bancarios	<u>(2.804)</u>	<u>(79.354)</u>
	<u>\$ (4.676)</u>	<u>\$ (90.271)</u>

21. DIFERENCIA EN CAMBIO NETA

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Ingreso por diferencia en cambio	\$ 4.631	\$ 703
Gasto por diferencia en cambio	<u>-</u>	<u>(16.918)</u>
Diferencia en cambio, neta	<u>\$ 4.631</u>	<u>\$ (16.215)</u>

La tasa utilizada para la conversión de divisas en los estados financieros es:

Divisa	Tasa de cambio de cierre a diciembre 31		Tasa de cambio promedio	
	2025	2024	2025	2024
Dólar de Estados Unidos	<u>\$ 3.757,08</u>	<u>\$ 4.409,15</u>	<u>\$ 4.052,86</u>	<u>\$ 4.071,35</u>

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Riesgos financieros - Como política la Fundación no toma posiciones especulativas ni incluye operaciones de cobertura financiera entre los mecanismos de gestión de riesgos, enmarcándose dentro de un esquema de Riesgo Moderado para la gestión de los tres principales riesgos inherentes a sus instrumentos financieros: de Crédito,

Liquidez y Mercado, éste último reúne a su vez los riesgos asociados a tasa de interés, tasa de cambio y precio de acciones.

Riesgo de crédito - Hace referencia a la posibilidad de que la Fundación incurra en pérdidas, debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de un cliente o alguna otra contraparte, de acuerdo con los términos establecidos.

La fundación tiene definidas políticas de control interno del riesgo de crédito a través de la implementación de procesos y metodologías para la aceptación, clasificación y medición de la calidad crediticia de sus clientes entidades, así como del riesgo financiero y reputacional asociado a los mismos; con el fin de identificar oportunamente potenciales cambios en la capacidad de pago de los clientes institucionales, lo que implica la toma de acciones correctivas con modificaciones en los términos de negociación. Cabe señalar que por la naturaleza del tipo de servicio que se presta (bajo previa autorización de la entidad cliente), la exposición al riesgo de contraparte disminuye, por lo que se espera una mayor rotación en términos de cartera. En el caso de pacientes particulares no se requieren estudios a profundidad del riesgo de crédito dada su forma de pago habitual.

Deudores comerciales: El total Deudores a diciembre de 2025 asciende a \$2.604.016 de los cuales el 84.7% corresponde a la cartera por cobrar de otros deudores, representando el principal riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la fundación.; mientras que para diciembre de 2024 asciende a \$5.089.148 de los cuales el 59.33% corresponde a la cartera por cobrar a clientes, representando el principal riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la fundación. Dentro de este subtotal sobresale la ponderación representada por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con un 88,19%, luego por las Entidades Promotoras de Salud del régimen Subsidiado con un 3,36% sobre el total de la cartera

Entre las demás subclasificaciones de la cartera ninguna otra clasificación presenta un porcentaje significativo respecto al total de los deudores, las participaciones restantes se encuentran bastante atomizadas (inferiores al 3.3%), lo que favorece la mitigación del riesgo de crédito.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios: Con el fin de conservar el capital invertido y obtener los mejores rendimientos sobre él sin ánimo especulativo, los excedentes de tesorería se invierten aplicando siempre los criterios de riesgo, rentabilidad, liquidez, transparencia, seguridad, diversificación, solidez del emisor o emisión y de los intermediarios o contrapartes, además de un seguimiento y monitoreo continuo de las inversiones.

Conforman el portafolio de inversiones el total de activos financieros en moneda nacional, representados en papeles de renta fija y variable, los saldos en cuentas bancarias y los recursos depositados en fiduciarias, en fondos de valores o de inversión y en carteras colectivas. Actualmente estos instrumentos financieros se encuentran bien calificados y son vigilados por la Superintendencia Financiera.

La gestión del riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante un análisis cualitativo y cuantitativo basado en los informes y datos proporcionados por la Superintendencia Financiera, que establece las entidades elegibles para actuar como contrapartes de la Fundación.

Máxima Exposición al Riesgo de Crédito	2025	2024
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$6.598.555	\$ 6.617.700
Deudores y otras cuentas por cobrar	2.604.016	\$ 5.089.148
Total Exposición	\$9.202.571	\$11.706.848

Riesgo de liquidez: Indica la posibilidad que tiene la Fundación de incurrir en pérdidas por eventos que afectan la capacidad de disponer de los recursos necesarios para hacer frente de manera eficiente a sus obligaciones pasivas, sin verse afectada su operación diaria o su situación financiera.

Para mitigar este riesgo, se busca mantener una cantidad adecuada de instrumentos financieros líquidos como otros con vencimientos a corto plazo. Esto garantiza la capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones financieras en caso de dificultades en el recaudo, especialmente. Esta gestión se respalda en la elaboración y revisión periódica de proyecciones de flujo de caja y presupuestos.

Al 31 de diciembre de 2025, no se presentan obligaciones financieras por préstamos bancarios.

La Fundación presenta los siguientes indicadores básicos señalando una adecuada situación en términos de liquidez:

Índice	2025	2024
Prueba ácida	27,24	18,04
Razón corriente	27,24	18,04
Capital de trabajo	\$ 13.314.547	\$ 11.083.298
Nivel de endeudamiento	2,90%	4,1%

Riesgos de Mercado: Es la pérdida que puede producirse ante la variación adversa de los precios de mercado sobre los instrumentos financieros en los cuales la Fundación mantiene posición, disminuyendo así el valor de sus portafolios.

La fundación gestiona y hace seguimiento a la exposición aplicando las políticas de administración de riesgos mediante el monitoreo de las condiciones macroeconómicas y la evaluación de su impacto en los estados financieros, buscando con ello disminuir el efecto negativo derivado de posibles movimientos adversos en los mercados financieros y/o deterioro de las variables económicas.

23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

	Ventas	Compras	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Corporación de Fomento Asistencial del Hospital Universitario San Vicente de Paúl				
2025	-	-	-	-
2024	-	30.311	-	-
Fundación Hospital San Vicente de Paúl Rionegro				
2025	-	-	-	50.723
2024	4.780.258	588.396	688.708	50.723
Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl				
2025	418.140	-	69.690	289.044
2024	9.692.364	331.910	2.228.860	85.239
UT San Vicente CES				
2025	1.778.890	9.464	2.309.116	-
2024	1.631.289	-	2.027.376	-

Las transacciones entre la Fundación y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la entidad

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, mediante el Decreto Legislativo No. 0173 del 24 de febrero de 2026, expedido en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Gobierno Nacional, se estableció un impuesto temporal al patrimonio para la vigencia 2026, aplicable a personas jurídicas con un patrimonio líquido fiscal igual o superior a 200.000 UVT (COP \$10,474,800) al 1 de marzo de 2026, a una tarifa general del 0,5% y del 1,6% para sectores financiero/asegurador/reasegurador y extractivo.

De conformidad con lo dispuesto en dicho decreto, el impuesto se causa por la posesión de patrimonio líquido al 1 de marzo de 2026 y debe ser pagado en dos cuotas iguales el 1 de abril de 2026 y el 4 de mayo de 2026.

A la fecha de autorización para la emisión de los presentes estados financieros, la Administración se encuentra evaluando los efectos que la aplicación de este impuesto podría tener sobre la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de la Compañía. En atención a la naturaleza y alcance del tributo, la Administración considera que se trata de un hecho potencialmente material para los estados financieros del ejercicio 2026. En consecuencia, los impactos definitivos, así como su reconocimiento contable, serán determinados y reflejados en los estados financieros del periodo en que el impuesto se cause, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable

Excepto por lo anterior, no han ocurrido otros eventos posteriores a la fecha de los Estados Financieros y hasta la fecha de autorización que requirieran ajustes o revelación en las notas a los estados financieros.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados y aprobados para su divulgación por la Junta Corporativa el 25 de marzo de 2026.

SERVICIOS SAN VICENTE FUNDACIÓN

Certificación del Representante Legal y Contador

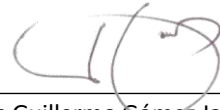
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Servicios San Vicente Fundación finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Servicios San Vicente Fundación en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados y aprobados para su divulgación por la Junta Directiva el 25 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Juan Carlos Gómez Molina
Representante Legal



Juan Guillermo Gómez Jaramillo
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 41686-T